

Este reporte se publica en cumplimiento del artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros.¹

ADVERTENCIA

Este reporte se elaboró con información proporcionada por bancos comerciales y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, correspondiente a créditos personales que se encontraban en operación en febrero de 2023.²

Cuando las instituciones financieras efectúan cambios a la información reportada, el Banco de México hace las modificaciones correspondientes, por lo que los indicadores presentados tienen carácter preliminar y está sujeta a revisión.³

Uso Público

¹ Artículo 4 Bis 2: "Con el objeto de incrementar la competencia en el sistema financiero, el Banco de México publicará bimestralmente información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diferentes segmentos del mercado, a fin de que los usuarios cuenten con información que les permita comparar el costo que cobran las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en los diferentes productos que ofrecen".

² Elaborado con información actualizada por las instituciones de crédito al 25 de abril de 2023.

³ Es posible encontrar información histórica similar a la presentada en varias secciones de este reporte a través de la herramienta "Análisis de indicadores de crédito (tasas de interés)" que el Banco de México pone a disposición de las personas usuarias a través de la siguiente dirección electrónica: http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/

CONTENIDO

1. Introduccion
2. El mercado de créditos personales: evolución de indicadores agregados
3. Condiciones de oferta de los créditos personales
3.1 Universo de la información incluida: conformación de la cartera comparable de créditos personales
3.2 Características de la cartera comparable de créditos personales9
3.3 Comparativos de las características de los créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 para las distintas instituciones
4. Principales distribuciones por intermediario, de la cartera comparable de créditos personales otorgados en el último año
Apéndice I: Comparativos para la cartera total comparable a febrero de 2023 y la cartera otorgada er el mes de febrero de 2023
Apéndice II: Información metodológica
Universo de créditos incluidos en el reporte
Tasas de interés y plazos
Criterios de inclusión de instituciones

Uso Público

1. Introducción

La finalidad de este reporte es proporcionar, al público en general y a analistas de información financiera, elementos para dar seguimiento a los términos de créditos personales que las instituciones de banca múltiple y las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas ofrecen al público en general, con el objeto de brindar mejor información a las y los consumidores, propiciar una mejor toma de decisiones y fomentar la competencia en este mercado.

Este reporte forma parte de la serie de Reportes de Indicadores Básicos (RIB) dedicados a divulgar información que permita comparar las condiciones en que se otorgan los créditos, de conformidad con la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros. El reporte incluye indicadores de créditos personales que otorgan bancos comerciales y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E.R.). ⁴

La información utilizada para elaborar la parte central de este reporte proviene del "Formulario de créditos al consumo no revolventes CNR",⁵ en el que las instituciones de banca múltiple y SOFOMES E.R. proporcionan bimestralmente al Banco de México información acerca de cada uno de los créditos no revolventes (nómina, personales, automotrices, microcréditos, y de adquisición de bienes de consumo duradero) que hayan otorgado y que se encuentren en operación. Los indicadores aquí presentados son elaborados agregando, a distintos niveles, la información individual de estos créditos.⁶ En las secciones en las que se hace uso de información distinta al formulario referido, se indica el origen de la fuente.

Este reporte se estructura de la siguiente manera: la sección 2 presenta distintos indicadores con información agregada de créditos personales; entre esta información se encuentra la evolución de la cartera, su morosidad y su concentración. La sección 3 corresponde al análisis central del reporte, donde se examina la *cartera comparable*⁷ de créditos personales, presentando indicadores de tasas de interés, montos y plazos, tanto para el sistema, como para instituciones individuales; este análisis se realiza para los créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023. La sección 4 incluye gráficos por institución de distribuciones del saldo de acuerdo a la tasa de interés, monto de los créditos y plazos. El Apéndice I presenta información adicional de créditos personales sin distinción de su fecha de otorgamiento (total de la cartera) e información de créditos personales otorgados durante el mes de febrero de 2023. Finalmente, el Apéndice II incluye información metodológica.

⁴ No se analizan oferentes de créditos personales no regulados porque el Banco Central actualmente no dispone de información sobre ellos.

⁵ Para más información sobre el "<u>Formulario de créditos al consumo no revolventes CNR</u>" que el Banco de México recibe bimestralmente de las instituciones, ver:

https://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/CNRAyudasGenericasCompleto.pdf

⁶ La fuente de información para la Sección 2 corresponde, en su totalidad, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta fuente de información clasificó los microcréditos individuales como personales hasta diciembre de 2021; para los periodos subsecuentes, se realizó la distinción entre microcréditos individuales y créditos personales.

⁷ La cartera comparable se refiere a la información de créditos de la que fue excluida aquella referente a créditos con características que podrían no reflejar las condiciones de contratación de créditos nuevos en el mercado. Esta puede ser el caso de créditos atrasados, en mora o asociados a productos con características marcadamente distintas. En el Apéndice II se presenta más información sobre la conformación de la cartera comparable.

2. El mercado de créditos personales: evolución de indicadores agregados⁸

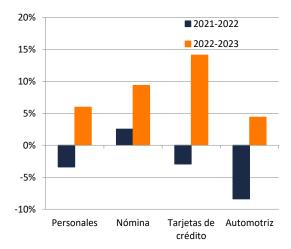
Para fines de este reporte, un crédito personal es un tipo de préstamo otorgado por instituciones financieras reguladas a cualquier persona física; este tipo de crédito generalmente no requiere una garantía, el plazo de vigencia se establece en el momento de su contratación y la tasa pactada es fija a lo largo de la vigencia del crédito. Los requisitos más comunes para obtener un crédito personal son: tener un ingreso mensual mínimo comprobable, una antigüedad mínima en el puesto de trabajo actual y buenas referencias de crédito. Al no ser un préstamo con garantía, y al no existir una fuente de pago asociada, el riesgo del crédito suele ser de los más elevados dentro de la cartera crediticia de los bancos.

Entre febrero de 2022 y febrero de 2023, se presentó un aumento en el saldo del crédito al consumo. Para el caso de créditos personales, el saldo aumentó 6.0 por ciento en términos reales (Gráfica 1a). El saldo de este tipo de créditos representó, en febrero de 2023, el 16.7 por ciento de la cartera de crédito al consumo, exhibiendo una disminución de 0.6 puntos porcentuales respecto a su participación en febrero de 2022 (Gráfica 1b). 10

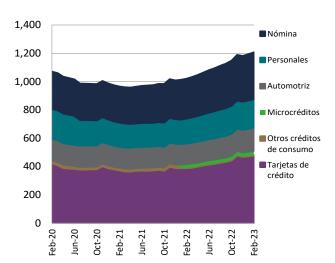
Gráfica 1 Evolución de la cartera de crédito al consumo otorgado por la banca múltiple consolidada¹¹

a) Tasa de crecimiento real anual del saldo de los créditos

(Por ciento)



b) Cartera total de crédito al consumo (Miles de millones de pesos corrientes)



Nota: Para la Gráfica 1a se reporta la tasa de crecimiento real entre los meses de febrero de cada año para los periodos 2021-2022 y 2022-2023. Para la Gráfica 1b, la cartera total es igual a la suma de las carteras vigente y vencida. "Otros créditos al consumo" incluye adquisición de bienes muebles, operaciones de arrendamiento capitalizable y otros créditos al consumo. La cartera de créditos personales incluye microcréditos individuales hasta diciembre de 2021. Fuente: CNBV. Cifras a febrero de 2023.

Uso Público

⁸ La fuente de información de esta sección es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En esta fuente se reportaron los microcréditos individuales y créditos personales como un mismo tipo de crédito y los microcréditos grupales se reportan en la cartera de "otros créditos al consumo" hasta diciembre de 2021. Las comparaciones de los indicadores de 2022 con los de periodos anteriores deben tomarse con precaución debido a dichos cambios metodológicos.

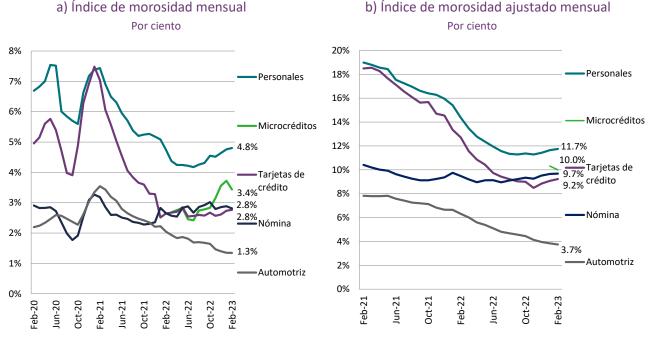
⁹ Crédito al consumo considera tarjetas de crédito, créditos personales, créditos de nómina, créditos automotrices y otros créditos al consumo.

¹⁰ Existen instituciones otorgantes no reguladas de créditos personales que no están incluidos en estas cifras.

¹¹ Se refiere a la información de instituciones de banca múltiple y de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (SOFOM E.R.) con vínculos patrimoniales con alguna institución bancaria.

El índice de morosidad (IMOR)^{12,13} de créditos personales ha registrado una tendencia descendente desde febrero de 2021 hasta julio de 2022, fecha a partir de la cual dicha tendencia se revirtió, hasta alcanzar un valor de 4.8 por ciento en febrero de 2023. El índice de morosidad ajustado (IMORA),¹⁴ que incorpora las quitas y castigos que las instituciones realizan, registró una tendencia descendente hasta septiembre de 2022, mes en que la tendencia se revirtió, para registrar un valor de 11.7 por ciento en febrero de 2023. Los créditos personales presentan los mayores índices de morosidad entre los distintos tipos de crédito al consumo (Gráficas 2a y 2b).

Gráfica 2
Índice de morosidad y morosidad ajustado de banca múltiple consolidada



Fuente: CNBV. Cifras a febrero de 2023. En la fuente de información de créditos personales se incluyen también microcréditos individuales hasta diciembre de 2021.

Nota: Las quitas y castigos de microcréditos comenzaron a registrarse a partir de enero de 2022. Por lo anterior, solo es posible obtener información del IMORA de este tipo de créditos a partir de enero de 2023.

Uso Público

¹² El índice de morosidad es la razón de cartera vencida (créditos en etapa 3 a partir de enero de 2022) entre la cartera total (considerando también la cartera valuada a valor razonable).

¹³ A partir de enero de 2022, entró en vigor la norma internacional de información financiera 9 (IFRS9), publicada el 13 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. En ella se actualizaron los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales. Uno de los cambios más notables fue la eliminación de los conceptos de cartera vigente y vencida, los cuales se sustituyeron por los conceptos de créditos en etapa 1, 2 o 3. Con esta nueva clasificación, los créditos en etapa 3 son equivalentes a los créditos en cartera vencida de la clasificación anterior. Para más información ver Art 91 de las "Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito".

Las aplicaciones o castigos de la cartera vencida (etapa 3) se definen como la cancelación del crédito cuando existe evidencia suficiente de que el crédito no será recuperado. Para una explicación detallada del IMORA, ver Banco de México, Reporte del Sistema Financiero, 2007.

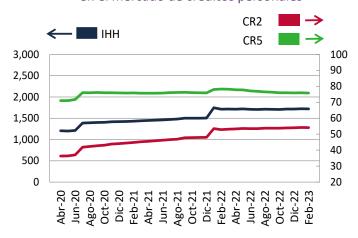
En cuanto a la concentración en el mercado de créditos personales otorgados por la banca múltiple y las SOFOMES reguladas, el índice de Herfindahl-Hirschman¹⁵ (IHH) presentó una tendencia decreciente entre octubre de 2018 (1,271 puntos) y julio de 2020 (1,213 puntos); en julio de 2020, se presentó un aumento en el nivel de este indicador, que coincide con la desincorporación de Banco Famsa de la cartera de créditos personales. ¹⁶ Este cambio en el nivel también coincidió con una reversión en la tendencia. Hubo otro cambio en el nivel del IHH en diciembre de 2021, ocasionado por cambios metodológicos en la fuente de información. En febrero de 2023, el IHH se posicionó en 1,718 puntos. En febrero de 2023, la participación combinada de los dos oferentes con mayor saldo en cartera (CR2) fue de 54.1 por ciento y la participación para los cinco más grandes (CR5) fue de 75.77 por ciento (Gráfica 3a). Destaca que la concentración en el mercado de créditos personales fue la menor entre los tipos de crédito al consumo (Gráfica 3b).

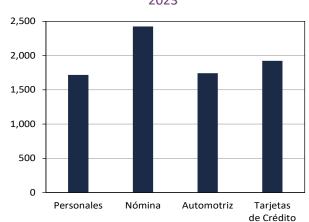
Gráfica 3 Concentración en el mercado de créditos personales

(con base en el saldo de la banca múltiple consolidada)

a) Evolución mensual de los niveles de concentración en el mercado de créditos personales

b) IHH para diversos tipos de crédito en febrero de 2023





Nota: IHH corresponde al índice de Herfindahl-Hirschman, CR2 es la participación acumulada de las dos instituciones predominantes y CR5 es la participación acumulada de las cinco instituciones predominantes.

En febrero de 2023, el IHH de microcréditos fue de 9,941 puntos.

Fuente: CNBV, Indicadores de cartera de crédito. Cifras a febrero de 2023.

Uso Público

¹⁵ El índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) se obtiene de sumar las participaciones en el saldo de mercado de todos los oferentes, elevadas al cuadrado; en el análisis de fusiones en México, la Comisión Federal de Competencia Económica ha establecido límites del IHH para autorizar una fusión: el nivel resultante debe ser menor a 2,000 puntos o el incremento menor a 75 puntos (DOF, 24 de julio de 1998).

¹⁶ En la información histórica de esta sección se considera la información de Banco Famsa. Dicha institución dejó de operar como institución de banca múltiple en julio de 2020 de conformidad con el "Oficio mediante el cual se revoca la autorización, que, para operar como Institución de Banca Múltiple, le fue otorgada a Banco Ahorro FAMSA, S.A., Institución de Banca Múltiple", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020. A partir de esa fecha, FAMSA no puede realizar operaciones activas, pasivas y de servicios con el público en general. Para mayor información sobre operaciones celebradas con FAMSA vigentes al momento de la revocación de la autorización o respecto de cualquier otro asunto relacionado con ellas, sugerimos consultar las páginas electrónicas en Internet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (https://www.gob.mx/ipab) y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (https://www.gob.mx/condusef).

3. Condiciones de oferta de los créditos personales

En febrero de 2023, la cartera total de créditos personales otorgados por instituciones financieras reguladas ascendió a 235.7 mil millones de pesos y se conformó por 13.1 millones de créditos.

En la sección 3.1 se delimita el universo de información de créditos personales para formar la denominada *cartera comparable*, un conjunto de créditos que permiten la comparación de los términos ofrecidos por diferentes instituciones. En la sección 3.2 se muestran indicadores agregados de créditos personales; en la sección 3.3 se presentan tabulados comparativos de estos créditos para las distintas instituciones.

3.1 Universo de la información incluida: conformación de la cartera comparable de créditos personales

La cartera comparable incluye aquellos créditos otorgados en condiciones similares entre instituciones. Para conformar la cartera comparable se excluyen los siguientes créditos:¹⁷

- Los que fueron otorgados a personas relacionadas con la institución financiera, conforme al artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Los créditos asociados con productos que no son accesibles para el público en general.
- Los créditos que fueron reestructurados, ya que en algunos casos pueden ser modificadas las condiciones originales de contratación.
- Los créditos que se encuentran con atrasos en los pagos (créditos en etapa 1 con más de un día de atraso o créditos en etapa 2), así como los créditos en mora o cartera vencida (créditos en etapa 3).
- Los que no estuvieron denominados en moneda nacional.
- Los que presentaron tasa cero o reportaron un monto original mayor a 1 millón de pesos porque no se consideran comparables a los productos de crédito personal estándar.¹⁸
- Los créditos de productos con características marcadamente distintas al resto de otros productos que dificulta su comparabilidad.

Además, para fines de la elaboración de este reporte, se consolidó la información de las siguientes instituciones: los créditos reportados por Citibanamex (Banca Múltiple) con los de Tarjetas Citibanamex (SOFOM E.R.); los créditos de Inbursa (Banca Múltiple) con los de la SOFOM Inbursa (SOFOM E.R.) y, para los datos de 2022, los créditos de Santander (Banca Múltiple), con los de Santander Consumo (SOFOM E.R.).¹⁹

¹⁷En el Apéndice II se describen, con mayor detalle, los criterios establecidos para conformar el universo de créditos de la cartera comparable.

¹⁸ Existen créditos personales denominados "redisponibles" o renovables, los cuales sí son incluidos dentro de la cartera comparable. Estos son similares a los créditos revolventes (en el sentido de que el acreditado puede volver a hacer uso de la línea de crédito conforme va liquidando su adeudo) pero son considerados como créditos no revolventes debido a que, al hacerse cada nueva disposición, se constituye un crédito nuevo con una nueva tabla de amortización y un plazo definido diferente al correspondiente al crédito original.

¹⁹ En 2023 la sofom Santander Consumo se fusionó con Banco Santander.

Por último, la información de las instituciones reguladas que tuvieron una participación menor al 0.25 por ciento del número total de créditos de la *cartera comparable*, se agregó bajo el concepto "Otras instituciones" porque la información individual de dichas instituciones suele ser muy variable.²⁰

3.2 Características de la cartera comparable de créditos personales²¹

En esta sección, se presentan indicadores agregados de la cartera comparable de los créditos personales respecto a las siguientes características: 1) tasa de interés, 2) monto, 3) plazo (en meses)²² y pérdida esperada,²³ para créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 y vigentes a febrero de 2023. El Cuadro 1 resume la información de estos créditos y de las segmentaciones que se hacen en este reporte.²⁴

Cuadro 1
Cartera comparable de créditos personales vigentes a febrero de 2023

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
Total de créditos a febrero de 2023	9,163,698	143,608	20,408	27	43.6	5.0
Otorgados entre marzo de 2022 y febrero de 2023	7,342,472	105,417	16,269	25	47.1	5.2
a) Importe de menos de 5,000 pesos	3,575,023	5,912	1,812	22	65.8	6.3
b) Importe entre 5,000 y 30,000 pesos	3,080,994	35,042	12,956	24	64.8	6.0
i) Plazo menor a 30 meses	2,067,078	21,010	12,237	18	66.2	6.2
ii) Plazo mayor a 30 meses	1,013,916	14,032	14,420	37	62.9	5.6
c) Importe mayor a 30,000 pesos	686,455	64,463	106,428	40	35.8	4.6
Otorgados en febrero de 2023	1,487,637	17,949	12,978	14	54.8	5.8

Notas: El total de créditos se refiere a los créditos existentes al 28 de febrero de 2023, independientemente de la fecha en que fueron otorgados.

La segmentación a), b) y c) se refiere al monto original de los créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023. Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por instituciones de crédito y SOFOMES reguladas. Cifras sujetas a revisión.

El número de créditos personales originados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 ascendió a 7.3 millones, con un saldo de 105.4 mil millones de pesos; los créditos otorgados en este periodo representaron 80.1 por ciento de la totalidad de créditos personales comparables a febrero de 2023. Ello es debido a que un gran porcentaje de los créditos personales se otorgan a plazos menores a un año. La tasa de interés promedio ponderado de los créditos otorgados durante el periodo marzo 2022-febrero 2023 y vigentes a febrero de 2023, fue de 47.1 por ciento.

Uso Público

²⁰ Esto se hizo para todos los cuadros de este reporte en los que se muestra información individual de cada una de las instituciones, incluidos los cuadros del Apéndice I.

²¹ Se consideran créditos que se encontraban en operación al 28 de febrero de 2023.

²² En el Apéndice II se explica, de manera más detallada, la forma en la que se calcularon los plazos mensuales.

²³ La pérdida esperada está definida como la media de la distribución de probabilidad del importe de las pérdidas de un activo. Para fines del cálculo de las reservas para riesgos crediticios, la pérdida esperada se determina multiplicando la probabilidad de incumplimiento por el producto de la severidad de la pérdida en caso de Incumplimiento y la exposición al incumplimiento, en los términos del Artículo 2 Bis 92 de las Disposiciones Generales Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos).

²⁴ El Cuadro 1 presenta, adicionalmente, información de créditos personales comparables sin importar su fecha de otorgamiento y de créditos personales comparables otorgados en el mes de febrero de 2023 y que, igualmente, se encontraban en operación al 28 de febrero de 2023. En el Apéndice I se da información más detallada de estos grupos de créditos.

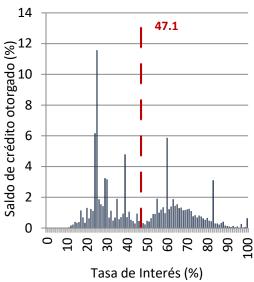
La distribución del saldo de los créditos otorgados en ese periodo respecto a la tasa de interés mostró una amplia dispersión (Gráfica 4a y Gráfica 4b); el 80.0 por ciento del saldo de estos créditos se concentró en tasas entre 23.0 y 76.0 por ciento; la mitad del saldo se otorgó a tasas menores o iguales a 41.0 por ciento.

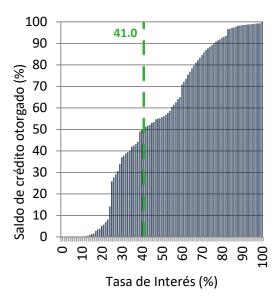
Gráfica 4

Distribución del saldo de la cartera comparable de créditos personales de acuerdo a su tasa de interés - Créditos otorgados en el periodo marzo 2022- febrero 2023 y vigentes a febrero de 2023









Tasa promedio ponderado por saldo (por ciento)

Tasa mediana de la distribución del saldo (por ciento)

Para fines ilustrativos, el saldo otorgado a tasas mayores a 100 por ciento se acumula en 100. Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por instituciones de crédito y SOFOMES reguladas. Cifras sujetas a revisión.

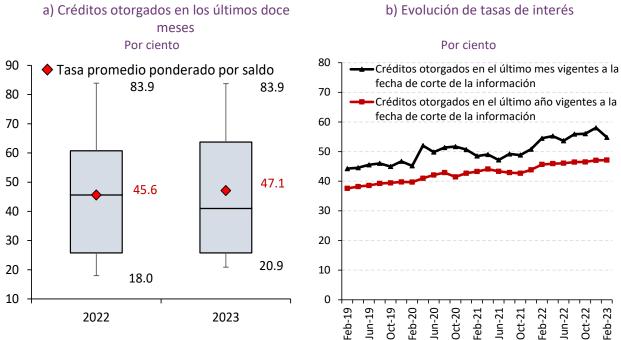
La tasa de interés promedio ponderado de los créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 fue de 47.1 por ciento, 1.5 puntos porcentuales mayor que la tasa del periodo marzo 2021-febrero 2022. El rango de la distribución de la tasa de interés registró una disminución: el valor que acumuló el cinco por ciento del saldo se incrementó de 18.0 a 20.9 por ciento (Gráfica 5a).

La tasa de interés promedio ponderado por saldo de los créditos otorgados en el último año ha mostrado una tendencia creciente desde febrero de 2019, aunque esta se hizo menos pronunciada a partir de febrero de 2022. Para los créditos otorgados durante el mes de febrero de 2023, la tasa de interés promedio ponderado por saldo presentó un aumento de 0.3 puntos porcentuales respecto a la tasa de los créditos otorgados durante el mes de febrero de 2022, equivalente a un aumento de 0.57 por ciento (Gráficas 5a y 5b).

Uso Público

Gráfica 5

Evolución de la tasa promedio ponderado de créditos personales por saldo de la cartera comparable vigentes a la fecha de corte de la información



Nota: Para la Gráfica 5a, la caja muestra los cuartiles 1, 2 y 3 (con el 25%, 50% y 75% de los datos). Los brazos muestran los valores máximos y mínimos de los datos, tomando al percentil 5 de la distribución como valor mínimo y al percentil 95 como valor máximo. Los datos se toman a febrero de cada año.

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

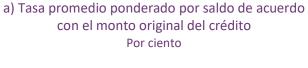
Al segmentar la cartera comparable respecto al monto original del crédito, las tasas de interés promedio ponderado presentaron un comportamiento diferenciado (Gráfica 6a). La tasa promedio ponderado por saldo de los créditos con monto entre cinco y diez mil pesos (70.4 por ciento) fue la más alta comparada con la del resto de segmentos considerados; por ejemplo, la tasa promedio ponderado de estos créditos fue 26.7 puntos porcentuales mayor que la de los créditos de 10 mil pesos o más (43.7 por ciento) y 16.7 puntos porcentuales a la de los créditos con montos menores a mil pesos (53.7 por ciento). Los créditos de más de 10 mil pesos tuvieron una participación del 86.0 por ciento del saldo, pero solo del 33.5 por ciento del número de créditos, consistente con el hecho de que los créditos personales otorgados son, en su mayoría, de montos bajos.

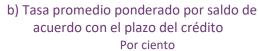
Al segmentar la cartera comparable respecto a los plazos, las tasas de interés promedio ponderado fueron menores para plazos de crédito más largos: la tasa promedio ponderado de créditos personales con plazo mayor a 36 meses (30.2 por ciento) fue 40.8 puntos porcentuales más baja que la de los créditos con plazos de hasta 12 meses (71.0 por ciento). Destaca que los créditos con plazos mayores a 36 meses representan únicamente el 7.5 por ciento del número los créditos otorgados en el último año, pero concentran el 45.1 por ciento del saldo de estos (Gráfica 6b).

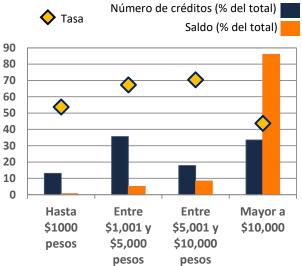
Uso Público

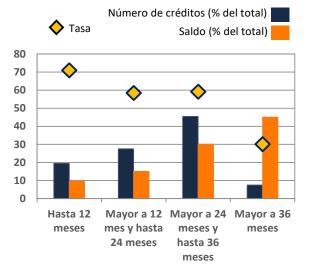
Gráfica 6

Tasa promedio ponderado por saldo de créditos personales para distintas combinaciones de monto original y plazo. Cartera comparable del periodo marzo 2022-febrero 2023









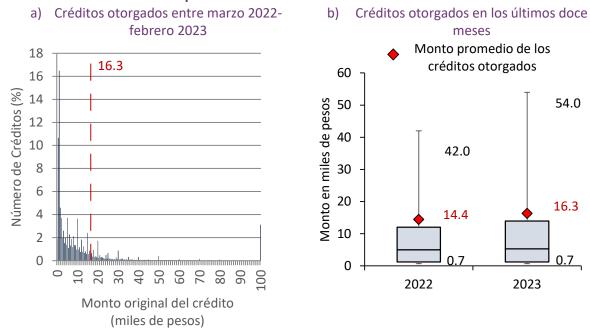
Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por instituciones de crédito y SOFOMES reguladas. Cifras sujetas a revisión.

El monto promedio de los créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 fue de 16.3 mil pesos (Gráfica 7a), cifra superior en 1,900 pesos respecto al valor observado en los créditos otorgados en el periodo marzo 2021-febrero 2022. Lo anterior equivale a un aumento de 4.8 por ciento en términos reales. La mitad de los créditos se otorgó por un monto original menor o igual a 5.3 mil pesos. En febrero de 2023, 95 por ciento de los créditos se otorgaron por montos menores a 54.0 mil pesos; el año anterior este umbral se había ubicado en 42.0 mil pesos; es decir, hubo un incremento de 19.5 por ciento en términos reales (Gráfica 7b).

Uso Público

Gráfica 7

Distribución de créditos personales conforme a su monto original. Cartera comparable del periodo marzo 2022-febrero 2023



Promedio del monto original del crédito (miles de pesos)

Nota: Para la gráfica 7b, la caja muestra los cuartiles 1, 2 y 3 (con el 25%, 50% y 75% de los datos). Los brazos muestran los valores máximos y mínimos de los datos, tomando al percentil 5 de la distribución como valor mínimo y al percentil 95 como valor máximo. Los datos se toman a febrero de cada año.

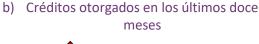
Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por instituciones de crédito y SOFOMES reguladas. Cifras sujetas a revisión.

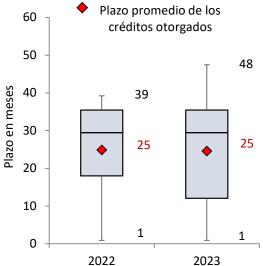
Los créditos con plazo de hasta un mes representaron el 19.5 por ciento de los créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023; sin embargo, considerando solamente a los créditos concedidos en el mes de febrero de 2023, estos significaron el 53.9 por ciento de la cartera, evidenciando que la mayoría de estos préstamos son de corto plazo (Gráfica 8a). El plazo promedio de los créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 fue de 25 meses, mismo promedio que el de los créditos otorgados en el periodo marzo 2021-febrero 2022; sin embargo, el umbral por el que se otorgó el 95 por ciento de los créditos aumentó de 39 meses en 2022 a 48 meses en febrero de 2023 (Gráfica 8b).

Uso Público

Gráfica 8 Plazo de la cartera comparable de créditos personales







Nota: Para la gráfica 8b, la caja muestra los cuartiles 1, 2 y 3 (con el 25%, 50% y 75% de los datos). Los brazos muestran los valores máximos y mínimos de los datos, tomando al percentil 5 de la distribución como valor mínimo y al percentil 95 como valor máximo. Los datos se toman a febrero de cada año.

Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por instituciones de crédito y SOFOMES reguladas. Cifras sujetas a revisión.

La Gráfica 9 presenta, en un mapa de temperatura, las tasas de interés promedio ponderado correspondientes a las distintas combinaciones de plazo y monto original para los créditos concedidos durante el periodo marzo 2022-febrero 2023. Las combinaciones se organizan en nueve regiones. El diagrama también presenta a las tres instituciones con mayor participación en saldo en cada una las regiones en que se divide el mapa, así como su participación acumulada en la región (en paréntesis).

La tasa de interés fue más elevada para montos pequeños y plazos cortos; el plazo fue el mayor determinante del nivel de tasa, lo que refleja el valor de la oportunidad en este tipo de préstamos (las zonas de color rojo se concentran en los plazos más bajos). Las instituciones ligadas a una cadena comercial (Banco Azteca y BanCoppel) y Compartamos tuvieron una participación preponderante en la región de plazos y montos bajos (región 1), mientras que las instituciones no asociadas a una cadena comercial (como BBVA, Santander y Consubanco) fueron más relevantes en las regiones de montos y plazos relativamente más elevados (región 9).

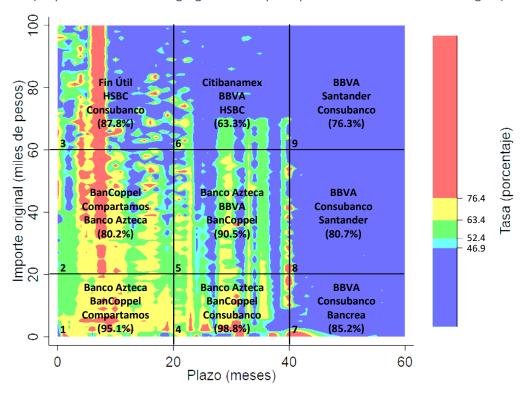
Los créditos de hasta 20 mil pesos, y con plazo entre 20 y 40 meses (región 4), disminuyeron su participación en número y saldo de créditos comparándolos con los del año anterior. Estos créditos representaron, en febrero de 2022, el 61.4 por ciento del total de créditos, mientras que en febrero de 2023 esta participación fue de 54.3 por ciento. Por otro lado, los créditos de monto de hasta 20 mil pesos y plazo de hasta 20 meses (región 1) fueron los que incrementaron más su participación: la participación de este segmento representó 29.9 por ciento del número de créditos y 9.7 por ciento del saldo; es decir, se observó una reducción en el plazo de los créditos de montos de hasta 20 mil pesos.

Uso Público

Gráfica 9

a) Tasa de interés por plazo y monto original. Créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023²⁵

(En paréntesis el saldo agregado de las principales instituciones de cada región)



b) Participación de cada región en el total de mercado (%)

Región	Partici	pación	Cambio res _l anterior porcen	(puntos
	Número	Saldo	Número	Saldo
1	29.9	9.7	3.8	0.7
2	2.9	4.1	1.1	0.7
3	0.5	3.4	0.1	0.9
4	54.3	20.0	-7.1	-5.5
5	6.3	13.2	0.9	1.2
6	1.0	8.2	0.3	0.7
7	0.6	0.5	0.1	0.0
8	1.4	3.8	0.3	0.6
9	3.0	37.2	0.5	0.8

Nota: Para la elaboración de la Gráfica 9, se calculó la tasa de interés promedio ponderado por saldo de los créditos que se encontraban en cada combinación de monto y plazo. Para aquellas combinaciones de monto y plazo en donde no existieron observaciones, se utilizó el método de interpolación para aproximar la tasa de interés promedio ponderado. Cada color de tasa de interés acumula el 20% del número de créditos, representando cada cambio de color los quintiles de la distribución de tasas de interés, es decir, el valor de cada corte corresponde a la tasa a la que se otorgaron el 20, 40, 60 y 80 por ciento de los créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023. El 99 por ciento de los créditos concedidos en el periodo fueron otorgados a una tasa menor o igual a 136.4 por ciento.

Fuente: Gráfica elaborada con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

²⁵ Vigentes a la fecha de corte de la información.

3.3 Comparativos de las características de los créditos personales otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 para las distintas instituciones

En esta sección se presentan indicadores de tasas de interés, plazos, montos y pérdida esperada para el sistema y para cada uno de los intermediarios que ofrecieron créditos personales *comparables* en el periodo marzo 2022-febrero 2023 y que se encontraban vigentes al 28 de febrero de 2023. Para estos créditos, además, se presentan indicadores para los siguientes segmentos:

- 1) con monto original menor o igual a 5 mil pesos,
- 2) con monto original mayor a 5 mil pesos y menor o igual a 30 mil pesos, y
- 3) con monto original mayor a 30 mil pesos.

Los créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 con monto original mayor a 5 mil pesos y menor o igual a 30 mil pesos fueron, a su vez, segmentados en dos grupos de acuerdo con el plazo del crédito, menor o igual a 30 meses y mayor a 30 meses, esto debido a que las condiciones de otorgamiento difieren significativamente entre estos dos segmentos. Las segmentaciones facilitan las comparaciones entre oferentes ya que incluyen, en cada una, solo a las instituciones que ofrecen productos similares.

a. Cartera comparable de créditos personales otorgados durante el periodo marzo 2022-febrero 2023

Para los créditos que conforman la cartera comparable en el periodo marzo 2022-febrero 2023 se observa lo siguiente (Cuadro 2):

- La tasa de interés promedio ponderado por saldo del sistema fue de 47.1 por ciento, 1.5 puntos porcentuales más que la de los créditos otorgados en el periodo marzo 2021-febrero 2022. Las instituciones con las tasas más bajas fueron Citibanamex (26.9 por ciento), BBVA (28.8 por ciento) y Bancrea (29.2 por ciento).
- Las instituciones con reducciones en la tasa de interés promedio ponderado fueron Compartamos (-8.1 puntos porcentuales) y Consubanco (-5.4 puntos porcentuales).
- Las instituciones que ofrecieron los montos de crédito promedio más elevados fueron Santander (166 mil pesos), Citibanamex y HSBC (141 mil pesos) y BBVA (108 mil pesos).
- Las instituciones que otorgaron la mayor proporción del total de créditos fueron: Banco Azteca (80.0 por ciento), BanCoppel (7.3 por ciento) y Compartamos (3.6 por ciento), mismas que concentraron el 90.9 por ciento del número de créditos. Por otro lado, las instituciones que concentraron un mayor saldo fueron: Banco Azteca (37.3 por ciento), BBVA (23.4 por ciento) y Consubanco (6.9 por ciento). Estas instituciones tuvieron una participación acumulada del 67.6 por ciento del saldo de los créditos otorgados en el periodo.²⁶
- La pérdida esperada agregada fue de 5.2 por ciento. Las instituciones con las pérdidas esperadas más elevadas fueron: Fin Útil (8.4 por ciento), Compartamos (7.2 por ciento) y BanCoppel (6.4 por ciento).

²⁶La clientela que participa en el mercado de créditos personales tiene, en promedio, 1.9 créditos. La clientela con créditos personales de las instituciones ligadas a una cadena comercial (como Banco Azteca y BanCoppel) reporta, en promedio, 2.2 créditos. Esto contrasta con la clientela de las instituciones que no tienen vínculos con cadenas comerciales, que tienen, en promedio, 1.1 crédito.

Cuadro 2

Cartera comparable de créditos personales otorgados entre marzo 2022-febrero 2023

(En paréntesis el cambio respecto a los créditos otorgados entre marzo 2021-febrero 2022)

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
	[en	l- ·	[en paréntesis	[en	[en	[en
	paréntesis	cambio	cambio	paréntesis	paréntesis	paréntesis
	cambio	porcentual en	porcentual en	cambio	diferencia	diferencia
	porcentual]	términos	términos	porcentual]	simple de	simple]
Sistema	7,342,472	105,417	16,269	25	47.1	5.2
5.510	(1.0)	(22.4)	(21.4)	(-1.2)	(1.5)	(1.9)
Citibanamex	58,002	6,896	140,771	39	26.9	3.6
Creibunamex	(-13.6)	(-0.4)	(13.9)	(-5.9)	(1.5)	(-0.1)
BBVA	259,007	24,716	107,989	47	28.8	5.3
BBVA	(46.7)	(50.8)	(4.2)	(-5.1)	(0.3)	(0.5)
Bancrea	22,991	1,004	45,205	50	29.2	1.4
	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
HSBC	37,130	4,423	140,510	42	29.6	4.1
	(-39.5)	(-36.6)	(6.7)	(-19.2)	(2.2)	(4.1)
Consubanco	119,575	7,258	61,588	49	31.4	2.3
Consubunco	(47.3)	(98.1)	(33.2)	(8.6)	(-5.4)	(-0.2)
Santander	43,399	6,484	165,599	41	32.9	4.5
Surreurider	(28.9)	(19.7)	(-11.2)	(-11.0)	(2.4)	(0.2)
BanCoppel	538,300	5,229	12,719	14	61.3	6.4
Бинеоррен	(-13.7)	(12.7)	(28.5)	(-43.3)	(0.1)	(-0.2)
Banco Azteca	5,874,786	39,291	7,134	24	65.8	5.8
Burico Azteca	(-0.1)	(14.7)	(14.4)	(1.0)	(6.0)	(3.4)
Compartamos	261,048	2,369	15,260	10	75.9	7.2
Compartamos	(10.0)	(5.4)	(29.7)	(20.3)	(-8.1)	(7.2)
Fin Útil	89,889	3,153	52,430	7	82.6	8.4
	(10.2)	(29.6)	(21.1)	(5.5)	(0.3)	(0.1)
Otras Instituciones	38,345	4,593	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo en febrero de 2023. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones", por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro, fueron: Bankaool, Financiera Bepensa, Actinver, Ve Por Más, Autofin, Bansi, Inbursa, ION Financiera, Multiva, Banregio, Banco del Bajío, Banca Afirme, ClBanco, Banorte, Scotiabank, Mifel, ABC Capital y Banco Forjadores. En conjunto, estas instituciones representaron el 0.5 por ciento del segmento.

Bancrea, institución de banca múltiple, comenzó a reportar información de créditos personales a Banco de México a partir del bimestre de junio de 2022.

n.a. No Aplica

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

En el interior de la cartera comparable del periodo marzo 2022-febrero 2023 se formaron tres segmentos: monto original menor o igual a 5,000 pesos; monto original mayor a 5,000 pesos y menor o igual a 30,000 pesos; y monto superior a 30,000 pesos. Se observó que el primero concentró el 48.7 por ciento de los créditos, pero solo el 5.6 del saldo, mientras que el tercero solo el 9.3 por ciento de los créditos, pero el 61.2 por ciento del saldo (ver Cuadro 1).

Igualmente, se observó que, en general, los créditos del segmento con monto de hasta 5 mil pesos presentaron niveles de tasa de interés mayores que los de los otros segmentos. Además, este segmento fue dominado por instituciones de nicho o asociadas con una cadena comercial (Cuadro 2.1):

- La tasa de interés promedio ponderado por saldo para este segmento fue de 65.8 por ciento. BBVA (37.9 por ciento), BanCoppel (62.2 por ciento) y Banco Azteca (66.1 por ciento) presentaron las tasas de interés promedio ponderado más bajas.
- Las instituciones con el mayor número de créditos fueron Banco Azteca (96.3 por ciento), BanCoppel (3.0 por ciento) y Fin Útil (0.3 por ciento). Las instituciones con la mayor participación en el saldo fueron: Banco Azteca (94.1 por ciento), BanCoppel (4.9 por ciento), y BBVA (0.5 por ciento).
- La pérdida esperada fue de 6.3 por ciento. Las instituciones con la pérdida esperada más elevada fueron: Fin Útil (9.7 por ciento), BBVA (8.0 por ciento) y BanCoppel (6.4 por ciento).

Cuadro 2.1

Cartera comparable de créditos personales de monto menor o igual a 5,000 pesos, otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
Sistema	3,575,023	5,912	1,812	22	65.8	6.3
BBVA	10,080	28	3,967	25	37.9	8.0
BanCoppel	107,838	290	3,762	13	62.2	6.4
Banco Azteca	3,442,786	5,561	1,736	22	66.1	6.2
Fin Útil	10,732	19	3,757	6	70.3	9.7
Otras Instituciones	3,587	14	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones", por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro, fueron: Citibanamex, Inbursa, Bancrea, Multiva, CIBanco, Banregio, HSBC, Consubanco, ABC Capital, Santander y Compartamos. En su conjunto estas instituciones representaron el 0.1 por ciento del número de créditos del segmento.

n.a. No Aplica

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

En el segmento de créditos que tuvieron un monto mayor a 5,000 pesos y menor o igual a 30,000 pesos (Cuadro 2.2), se encontró que:

- La tasa de interés promedio ponderado por saldo del sistema fue 64.8 por ciento. Las instituciones que otorgaron crédito a las tasas promedio ponderado más bajas fueron Bancrea (29.2 por ciento), Citibanamex (32.5 por ciento) y BBVA (36.8 por ciento).
- Las instituciones que otorgaron un mayor número de créditos en este segmento fueron Banco Azteca (72.9 por ciento), BanCoppel (13.2 por ciento) y Compartamos (7.5 por ciento). Estas instituciones concentraron el 92.2 por ciento del saldo y 93.6 por ciento del número de créditos del segmento.
- La pérdida esperada fue de 6.0 por ciento. Las instituciones con las pérdidas esperadas más elevadas fueron: Fin Útil (9.1 por ciento), Compartamos (7.2 por ciento) y BBVA (7.0 por ciento).

Cuadro 2.2

Cartera comparable de créditos personales de monto mayor a 5,000 y hasta 30,000 pesos, otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023

	otorgados en el periodo marzo zozz resilero zozo						
	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)	
Sistema	3,080,994	35,042	12,956	24	64.8	6.0	
Bancrea	12,004	177	16,033	47	29.2	1.2	
Citibanamex	7,711	137	21,514	29	32.5	4.1	
BBVA	63,127	893	17,681	35	36.8	7.0	
Consubanco	45,310	787	18,329	43	38.8	2.5	
Santander	11,739	143	14,451	23	50.6	6.4	
BanCoppel	407,714	4,292	13,877	14	61.3	6.4	
Banco Azteca	2,247,028	26,255	12,469	27	66.9	5.9	
Fin Útil	40,041	356	13,647	7	73.7	9.1	
Compartamos	231,592	1,764	12,754	10	77.9	7.2	
Otras Instituciones	14,728	239	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones", por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro, fueron: Bankaool, Mifel, Actinver, ION Financiera, Banca Afirme, Inbursa, Banorte, Multiva, CIBanco, Banco del Bajío, ABC Capital, Banregio, HSBC y Scotiabank. En su conjunto representaron el 0.5 por ciento del número de créditos.

Bancrea, institución de banca múltiple, comenzó a reportar información de créditos personales a Banco de México a partir del bimestre de junio de 2022.

n.a. No Aplica.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Dentro del segmento de créditos personales con monto mayor a 5,000 pesos y hasta 30,000 pesos se formaron dos sub-segmentos de acuerdo con el plazo del crédito, ya que sus características fueron significativamente diferentes. El primer sub-segmento se conformó por los créditos del monto referido con un plazo menor o igual a 30 meses y el segundo, por los que tenían un plazo mayor a 30 meses.

Uso Público

En estos sub-segmentos se encontró lo siguiente (Cuadro 2.2.1):

- En el sub-segmento de plazos mayores a 30 meses, la tasa promedio ponderado por saldo (62.9 por ciento) fue 3.3 puntos porcentuales menor a la del otro sub-segmento y el monto promedio (14.4 mil pesos) fue 1.2 veces mayor que el del sub-segmento de plazos cortos.
- En ambos sub-segmentos, Banco Azteca es la institución preponderante en número y saldo de los créditos. En el sub-segmento de plazos cortos, esta institución concentra el 63.9 y 65.5 por ciento del número y saldo de crédito, respectivamente; para el sub-segmento de plazos largos, esta institución concentra el 91.4 y 89.0 por ciento del número y saldo de los créditos, respectivamente.
- La pérdida esperada fue de 6.2 por ciento para el segmento de créditos con plazo de hasta 30 meses y 5.6 por ciento para el segmento de créditos con plazo mayor a 30 meses.

Cuadro 2.2.1

Cartera comparable de créditos personales de monto mayor a 5,000 pesos y hasta
30,000 pesos, otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023, segmentados por plazo

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
		Hasta 3	0 meses			
Total hasta 30 meses	2,067,078	21,010	12,237	18	66.2	6.2
Citibanamex	5,347	90	21,014	24	32.7	4.2
BBVA	31,670	358	16,829	16	37.0	6.5
Consubanco	14,163	200	17,078	21	44.6	2.4
Santander	6,395	47	10,652	7	56.5	6.5
BanCoppel	407,714	4,292	13,877	14	61.3	6
Banco Azteca	1,320,665	13,766	11,366	21	67.7	6.1
Fin Útil	40,041	356	13,647	7	73.7	9
Compartamos	231,592	1,764	12,754	10	78	7
Otras Instituciones	9,491	137	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
		Mayor a	30 meses			
Total mayor a 30 meses	1,013,916	14,032	14,420	37	62.9	5.6
Multiva	3,774	62	16,516	56	28.7	1.7
Bancrea	8,434	128	15,561	58	29.2	1.3
BBVA	31,457	535	18,538	55	36.6	7.3
Consubanco	31,147	587	18,898	53	36.8	2.5
Santander	5,344	96	18,999	43	47.8	6
Banco Azteca	926,363	12,489	14,040	35	66.1	6
Otras Instituciones	7,397	135	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones", por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro, fueron para plazos menores o iguales a 30 meses: Bankaool, Banca Afirme, Mifel, Actinver, ION Financiera, Inbursa, Banorte, Bancrea, Multiva, Banco del Bajío, CIBanco, Banregio, ABC Capital, HSBC y Scotiabank; estos créditos representaron el 0.5 por ciento del número de créditos otorgados. Las instituciones agrupadas en "Otras instituciones", para créditos con plazos mayores a 30 meses fueron: Inbursa, CIBanco, Banco del Bajío, Banorte, Citibanamex, Banca Afirme, Banregio, Scotiabank y HSBC; estos créditos representaron el 0.7 por ciento de los créditos otorgados. n.a. No aplica.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

En el segmento de créditos con monto superior a 30,000 pesos (Cuadro 2.3), se observó lo siguiente:

- La tasa de interés promedio ponderado por saldo del sistema fue 35.8 por ciento. Las instituciones que otorgaron créditos a una tasa promedio ponderado más baja en este segmento fueron Inbursa (19.9 por ciento), Multiva (26.1 por ciento) y Citibanamex (26.8 por ciento).
- Las instituciones que mayor número de créditos otorgaron en este segmento fueron BBVA (27.1 por ciento), Banco Azteca (26.9 por ciento) y Consubanco (10.6 por ciento). Estas instituciones concentraron el 64.6 por ciento del número de créditos.
- Las instituciones que concentraron la mayor proporción del saldo fueron BBVA (36.9 por ciento), Banco Azteca (11.6 por ciento) y Citibanamex (10.5 por ciento). Estas tres instituciones concentraron el 59.0 por ciento del saldo total.
- La pérdida esperada fue de 4.6 por ciento. Las instituciones con las pérdidas esperadas más elevadas fueron Fin Útil (8.3 por ciento), Compartamos (7.1 por ciento) y Banca Afirme (7.0 por ciento).

Cuadro 2.3

Cartera comparable de créditos personales de monto mayor a 30,000 pesos otorgados en el periodo marzo 2022 – febrero 2023

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
Sistema	686,455	64,463	106,428	39.6	35.8	4.6
Inbursa	6,486	655	113,382	45.2	19.9	2.5
Multiva	8,460	960	113,432	52.6	26.1	1.9
Citibanamex	50,266	6,759	159,135	40.1	26.8	3.6
Banregio	2,182	278	143,786	36.0	26.9	4.5
BBVA	185,800	23,796	144,315	52.1	28.4	5.2
Banco del Bajío	2,712	498	202,650	37.5	28.6	4.1
Banca Afirme	1,717	566	370,007	38.0	28.7	7.0
Bancrea	10,798	826	78,339	53.7	29.2	1.4
Scotiabank	4,030	931	270,505	43.8	29.3	4.8
HSBC	31,217	4,338	163,872	43.1	29.4	4.1
Consubanco	72,819	6,465	89,630	53.4	30.5	2.2
Santander	31,331	6,340	223,916	48.5	32.5	4.5
BanCoppel	22,748	647	34,425	16.6	61.2	6.3
Banco Azteca	184,972	7,475	42,801	31.9	61.7	5.1
Compartamos	29,406	605	35,013	12	70	7
Fin Útil	39,116	2,778	105,484	7.4	83.8	8.3
Otras Instituciones	2,395	546	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo en febrero de 2023. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones", por no haber contado con el número de créditos requerido, fueron: Bankaool, Financiera Bepensa, Actinver, Ve Por Más, Autofin, Bansi, ION Financiera, CIBanco, Banorte, Mifel y Banco Forjadores. En su conjunto, representaron el 0.3 por ciento del número de créditos.

Bancrea, institución de banca múltiple, comenzó a reportar información de créditos personales a Banco de México a partir del bimestre de junio de 2022.

n.a. No Aplica.

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

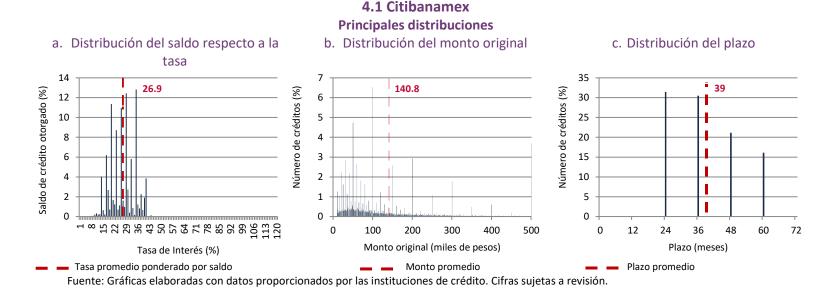
Uso Público

4. Principales distribuciones por institución intermediaria de la cartera comparable de créditos personales otorgados en el último año

En esta sección se presenta información correspondiente a la distribución del saldo de créditos personales respecto a la tasa, así como las distribuciones del número de créditos conforme al monto original y al plazo, para créditos otorgados en el periodo marzo 2022-febrero 2023 y para cada institución financiera. El orden de presentación de las instituciones es ascendente respecto a la tasa promedio ponderado por saldo de los créditos otorgados en el periodo mencionado (ver Cuadro 2).²⁷

Respecto a las distribuciones de estos tres indicadores se puede observar lo siguiente:

- La distribución del saldo respecto a la tasa de interés fue diversa, con múltiples valores, a excepción de Bancrea y BanCoppel, que otorgaron casi la totalidad de sus créditos a una tasa única.
- Se observa una correlación entre el monto y el plazo. Aquellas instituciones con mayores montos promedio mostraron también mayores plazos promedio.
- La distribución del plazo no es continua. Las instituciones otorgaron créditos con plazos determinados por múltiplos de 6 meses.

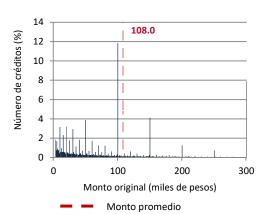


Uso Público

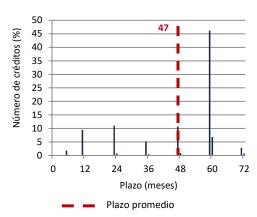
²⁷ Solo se presenta a las instituciones con al menos el 0.25 por ciento del número total de créditos emitidos en dicho periodo.

4.2 BBVA Principales distribuciones

b. Distribución del monto original



c. Distribución del plazo





a. Distribución del saldo respecto a

la tasa

a. Distribución del saldo respecto a

28.8

45

40

35

100

90

80

70

60

50

40

30

20

10

9

8

7

6

5

4

2

1

Saldo de crédito otorgado (%)

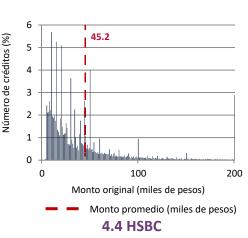
Saldo de crédito otorgado (%)

Saldo de crédito otorgado (%)

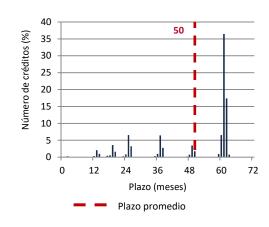
la tasa

4.3 Bancrea Principales distribuciones

b. Distribución del monto original

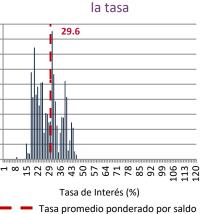


c. Distribución del plazo

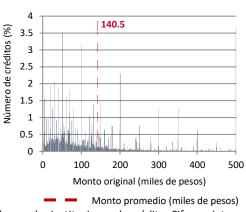


a. Distribución del saldo respecto a

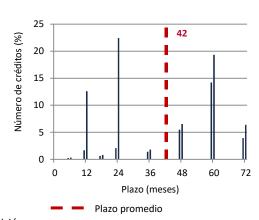
Tasa de Interés (%)
Tasa promedio ponderado por saldo



Principales distribucionesb. Distribución del monto original



c. Distribución del plazo



Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Banco de México

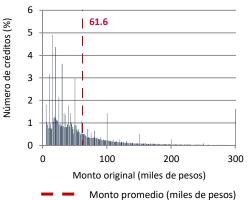
4.5 Consubanco Principales distribuciones

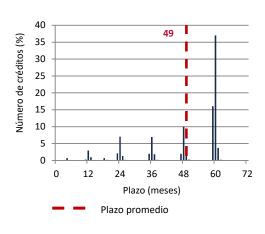
b. Distribución del monto original

c. Distribución del plazo



a. Distribución del saldo respecto a

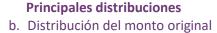




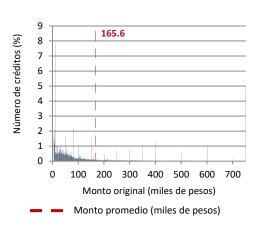
a. Distribución del saldo respecto a la tasa



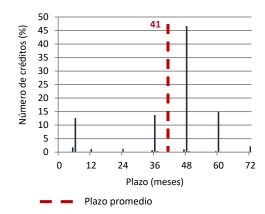
Saldo de crédito otorgado (%)



4.6 Santander



c. Distribución del plazo

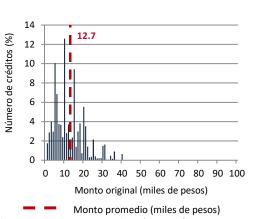


4.7 BanCoppel

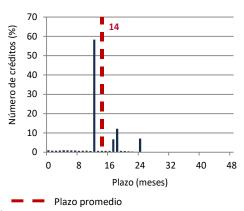
Principales distribuciones

bución del saldo respecto a b. Distribución del monto original









Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

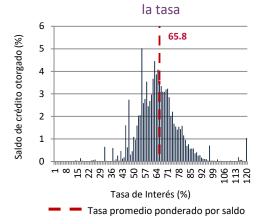
Uso Público

Banco de México

4.8 Banco Azteca Principales distribuciones

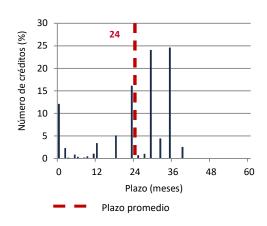
e. Distribución del monto original

f. Distribución del plazo



d. Distribución del saldo respecto a

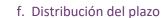
30 7.1 7.1 90 20 30 40 50 Monto original (miles de pesos) Monto promedio (miles de pesos)

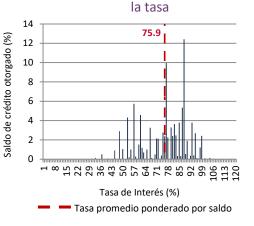


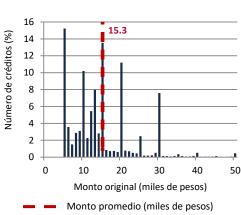
d. Distribución del saldo respecto a

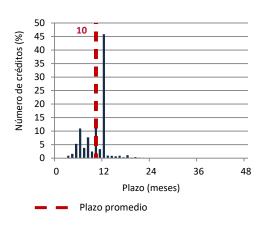


4.9 Compartamos









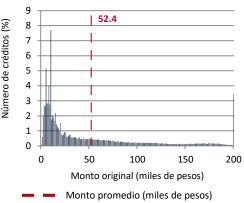
a. Distribución del saldo respecto a

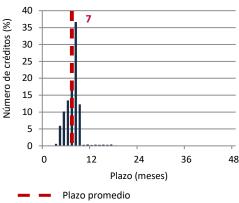
4.10 Fin Útil Principales distribuciones











Fuente: Gráficas elaboradas con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Apéndice I: Comparativos para la cartera total comparable a febrero de 2023 y la cartera otorgada en el mes de febrero de 2023

A diferencia del cuerpo del reporte, en el que se analiza la información de créditos personales otorgados en los últimos doce meses, en este apéndice se presentan tabulados de créditos personales sin distinción de su fecha de originación y créditos personales otorgados en el último mes (para el caso de este reporte, febrero de 2023).

a. Cartera comparable total de créditos personales a febrero de 2023

En esta sección, la información que se presenta para el sistema y para cada intermediario se refiere a la cartera comparable total a febrero de 2023, independientemente de la fecha de otorgamiento de los créditos (Cuadro 3). Se destaca lo siguiente:

- La tasa de interés promedio del sistema fue de 43.6 por ciento. Las instituciones que tuvieron las tasas de interés promedio ponderado por saldo más bajas fueron Citibanamex (25.4 por ciento), Scotiabank (27.6 por ciento) y HSBC (27.8 por ciento).
- Las instituciones que otorgaron, en promedio, los montos de crédito más elevados fueron Santander (193 mil pesos), Citibanamex (169 mil pesos) y HSBC (149 mil pesos).
- Las instituciones que presentaron reducciones en sus tasas promedio ponderado, entre febrero de 2022 y febrero de 2023, fueron Compartamos (-6.9 puntos porcentuales) y Consubanco (-3.9 puntos porcentuales).
- Las instituciones que otorgaron la mayor proporción del total de créditos fueron: Banco Azteca (77.8 por ciento), BanCoppel (6.9 por ciento) y BBVA (4.4 por ciento), mismas que concentraron el 89.1 por ciento del número de créditos. Por otro lado, las instituciones que concentraron un mayor saldo fueron: Banco Azteca (31.8 por ciento), BBVA (24.6 por ciento) y Citibanamex (8.5 por ciento); estas instituciones tuvieron una participación acumulada del 64.9 por ciento del saldo de los créditos otorgados en el periodo.
- La pérdida esperada fue de 5.0 por ciento. Las instituciones con las pérdidas esperadas más elevadas fueron: Fin Útil (8.4 por ciento), Compartamos (7.1 por ciento) y BanCoppel (6.5 por ciento).

Cuadro 3

Cartera comparable total de créditos personales a febrero de 2023

(En paréntesis el cambio respecto a los créditos en operación en febrero de 2022)

	Número de Créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio a la originación del crédito (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderado por saldo (%)	Pérdida esperada (% del saldo)
	[en	[en	[en paréntesis	[en	[en	[en
	paréntesis	paréntesis	cambio	paréntesis	paréntesis	paréntesis
	cambio	cambio	porcentual en	cambio	diferencia	diferencia
	porcentual]	porcentual en términos	términos reales]	porcentual]	simple de tasas]	simple]
	9,163,698	143,608	20,408	27	43.6	5.0
Sistema	(3.7)	(7.6)	(0.8)	(0.6)	(1.5)	(1.8)
C I	132,438	12,145	168,999	44	25.4	3.6
Citibanamex	(-29.3)	(-25.5)	(1.6)	(-3.6)	(1.3)	(-0.2)
Castiabank	24,432	1,876	126,148	54	27.6	4.1
Scotiabank	(116.7)	(38.7)	(-29.4)	(9.9)	(2.9)	(0.2)
HSBC	93,162	9,496	148,686	49	27.8	4.1
ПЗВС	(-9.3)	(-17.5)	(-2.6)	(-7.1)	(0.6)	(4.1)
BBVA	403,099	35,322	111,119	51	28.3	5.4
BBVA	(38.6)	(30.5)	(-6.2)	(-4.6)	(0.4)	(0.6)
Bancrea	22,997	1,004	45,207	50	29.2	1.4
Banciea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Santander	77,043	10,475	193,165	45	31.2	4.6
Santander	(17.8)	(4.6)	(-17.7)	(-6.5)	(2.0)	(0.1)
Consubanco	198,950	10,326	56,762	50	32.5	2.3
Consubarico	(30.2)	(41.1)	(-3.4)	(6.3)	(-3.9)	(-0.1)
BanCoppel	632,687	5,945	12,673	15	61.3	6.5
Винеоррет	(-1.9)	(7.6)	(10.4)	(-37.5)	(0.1)	(-0.1)
Banco Azteca	7,132,822	45,694	7,196	25	64.7	5.8
Burico Azteca	(1.9)	(2.4)	(0.0)	(2.8)	(5.1)	(3.6)
Compartamos	297,260	2,870	16,778	11	77.1	7.1
Compartamos	(25.2)	(10.0)	(22.6)	(34.9)	(-6.9)	(7.1)
Fin Útil	90,802	3,153	51,946	7	82.6	8.4
	(8.9)	(11.8)	(4.2)	(6.1)	(0.3)	(0.1)
Otras Instituciones	58,006	5,302	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo en febrero de 2023. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones" por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro fueron: Ve Por Más, Bankaool, Financiera Bepensa, Actinver, Autofin, Bansi, Mercader, Inbursa, ION Financiera, Multiva, Banregio, Banorte, Banca Afirme, Banco del Bajío, Mifel, CIBanco, Banco Forjadores y ABC Capital. En conjunto, estas instituciones representaron el 0.5 por ciento del número total de créditos vigentes.

Bancrea, institución de banca múltiple, comenzó a reportar información de créditos personales a Banco de México a partir del bimestre de junio de 2022.

n.a. No Aplica

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

- b. Cartera comparable de créditos personales otorgados durante el mes de febrero de 2023
 Para los créditos que se originaron en el mes de febrero de 2023, se observó que (Cuadro 4):
 - La tasa de interés promedio ponderado por saldo del sistema fue de 54.8 por ciento, 0.3 puntos porcentuales mayor que la de los créditos personales otorgados durante febrero de 2022. Las instituciones con las tasas de interés promedio más bajas fueron BBVA (28.2 por ciento), Citibanamex (29.8 por ciento), y HSBC (31.4 por ciento).
 - Las instituciones que otorgaron los montos promedio de crédito más elevados durante febrero de 2023 fueron Santander (158 mil pesos), Citibanamex (134 mil pesos) y HSBC (128 mil pesos).
 - Las instituciones que presentaron reducciones en su tasa de interés fueron: Consubanco (-6.2 puntos porcentuales), Compartamos (-3.9 puntos porcentuales) y BBVA (-1.1 puntos porcentuales).
 - Las instituciones que otorgaron la mayor proporción del total de créditos fueron: Banco Azteca (86.6 por ciento), BanCoppel (4.5 por ciento) y Fin Útil (3.5 por ciento), mismas que concentraron 94.6 por ciento del número de créditos. Por otro lado, las instituciones que concentraron un mayor saldo fueron: Banco Azteca (39.9 por ciento), BBVA (17.3 por ciento) y Citibanamex (16.0 por ciento); estas instituciones tuvieron una participación acumulada de 73.3 por ciento del saldo de los créditos otorgados en el periodo.
 - Las instituciones que otorgaron mayor saldo fueron Banco Azteca (39.9 por ciento), BBVA (17.3 por ciento) y Fin Útil (16.0 por ciento). Estas instituciones concentraron 73.2 por ciento del saldo total de los créditos nuevos.
 - La pérdida esperada en todo el sistema fue de 5.8 por ciento. Las instituciones con las pérdidas esperadas más elevadas fueron: Fin Útil (8.3 por ciento), BanCoppel (7.2 por ciento) y Compartamos (6.3 por ciento).

Cuadro 4

Cartera comparable de créditos personales otorgados en febrero de 2023

(En paréntesis el cambio respecto a los créditos otorgados en febrero de 2022)

` '	Número de Créditos [en paréntesis	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos) [en paréntesis	Monto promedio a la originación del crédito (pesos) [en paréntesis	Plazo promedio del crédito (meses) [en paréntesis	Tasa promedio ponderado por saldo (%) [en paréntesis	Pérdida esperada (% del saldo) [en paréntesis
	cambio porcentual]	cambio porcentual en términos	cambio porcentual en términos	cambio porcentual]	diferencia simple de tasas]	diferencia simple]
Sistema	1,487,637	17,949	12,978	14	54.8	5.8
Sistema	(-3.4)	(17.1)	(22.2)	(-5.3)	(0.3)	(1.3)
BBVA	25,531	3,113	122,743	47	28.2	4.5
DDVA	(6.8)	(41.2)	(32.4)	(1.2)	(-1.1)	(-0.2)
Citibanamex	8,919	1,170	134,293	37	29.8	5.7
Citibalianicx	(32.5)	(57.1)	(16.8)	(-6.2)	(3.6)	(0.2)
HSBC	3,943	494	128,494	43	31.4	5.0
TISBC	(-41.8)	(-36.2)	(7.9)	(-16.0)	(1.4)	(5.0)
Consubanco	11,358	628	54,082	50	31.8	2.2
Consubanco	(33.6)	(75.7)	(31.4)	(4.1)	(-6.2)	(0.0)
Santander	4,213	665	158,037	37	34.5	4.2
Suntanaci	(33.0)	(14.1)	(-14.3)	(-18.6)	(2.8)	(0.0)
BanCoppel	66,575	853	12,543	13	61.3	7.2
Вапсоррет	(-29.6)	(-13.1)	(23.3)	(-52.6)	(0.1)	(-0.4)
Banco Azteca	1,288,508	7,166	5,560	13	66	6
Barreo Azteca	(-1.3)	(9.3)	(10.8)	(-1.6)	(4.1)	(2.3)
Compartamos	18,922	248	12,790	8	80	6
Compartamos	(-45.1)	(-39.4)	(10.4)	(2.2)	(-3.9)	(6.3)
Fin Útil	51,769	2,871	81,199	7	83	8
1111 001	(-2.6)	(27.8)	(32.7)	(1.9)	(0.4)	(0.1)
Otras Instituciones	7,899	740	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Notas: Las instituciones están ordenadas por la tasa promedio ponderado por saldo en febrero de 2023. Las instituciones agrupadas en "Otras Instituciones" por no haber contado con el número de créditos requerido para aparecer en el cuadro fueron: Bankaool, Actinver, Ve Por Más, Autofin, Inbursa, Multiva, Banregio, Banorte, Banca Afirme, Bancrea, ClBanco, Banco del Bajío, Scotiabank, Mifel y ABC Capital. Estas instituciones representaron el 0.5 por ciento del número total de créditos vigentes.

n.a. No Aplica

Fuente: Cuadro elaborado con datos proporcionados por las instituciones de crédito. Cifras sujetas a revisión.

Uso Público

Apéndice II: Información metodológica

Universo de créditos incluidos en el reporte

La información utilizada para elaborar este reporte corresponde a créditos personales que cumplieron con las siguientes características:

- Se encontraron vigentes al 28 de febrero de 2023 y al corriente en sus pagos (no tuvieron un solo día de atraso).
- Fueron otorgados al público en general; se excluyeron los créditos ofrecidos en condiciones preferenciales o a personas relacionadas con la institución que los otorga.
- Solamente se incluyeron créditos personales concedidos por instituciones de banca múltiple y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.
- Al momento del reporte conservaron las condiciones originales de su contratación; se excluyeron los créditos reestructurados, los provenientes de compras de cartera en los casos en que los términos originales cambiaron y los créditos que fueron inscritos en programas de apoyo por la contingencia sanitaria causada por el covid-19.
- Denominados en moneda nacional.
- Créditos con tasa distinta de cero o créditos que fueron emitidos por un monto original menor o igual a 1 millón de pesos.
- Créditos comparables entre instituciones (se excluyeron créditos que exigieran la entrega de una garantía física como la factura de un automóvil).

Del total de créditos personales otorgados por instituciones financieras reguladas a febrero de 2023 (13,102,074), el número final de créditos analizados fue de 9,163,698 créditos, es decir, debido a los filtros se eliminó el 30.1 por ciento de los datos.

Cuadro 6Criterios para la definición del universo de créditos personales analizados

	Porcentaje	Porcentaje
Criterios para filtrar créditos	excluido del	excluido del
Criterios para intrar creditos	número total	saldo de
	de créditos	créditos
Filtro 1 - De personas relacionadas con la institución	0.0	0.6
Filtro 2 - No accesibles para el público en general	6.5	17.6
Filtro 3 - Reestructurados	1.4	3.2
Filtro 4 - En cartera vencida	4.9	3.2
Filtro 5 - Créditos con atrasos	17.1	8.5
Filtro 6 - Otra moneda	0.0	0.1
Filtro 7 - Con tasa igual a cero	0.0	0.0
Filtro 8 - Con importe original mayor a 1 millón de pes	0.0	5.7
Filtro 9 - De productos no comparables	0.0	0.3
Total	30.1	39.1

Nota: Los criterios para filtrar créditos fueron aplicados secuencialmente.

Uso Público

Tasas de interés y plazos

Este reporte incluye información sobre el costo promedio anual de créditos no revolventes tanto a nivel agregado como por institución. Las tasas de interés utilizadas para la elaboración de los indicadores corresponden a la tasa de interés anual ordinaria (sin I.V.A.) que se pactan en la originación de los contratos de cada uno de los créditos y que son fijas.²⁸ A partir de estas tasas de interés se elaboran cada uno de los indicadores para el sistema, para las instituciones y para las segmentaciones relevantes.

Para cada persona i, se cuenta con la tasa de interés que le cobra la institución intermediaría j, denominada T_{ij} y con el saldo del crédito vigente, S_{ij} . Con esta información se estima la Tasa de Interés Promedio Ponderado por saldo $(TPP)^{29}$ como se explica a continuación:

Para obtener la Tasa Promedio Ponderado de la institución j (TPP_j) , se define la participación de cada crédito i, en la cartera total de la institución j como:

$$\rho_{ij} = \frac{s_{ij}}{\sum_i s_{ij}};$$

La TPP_j se obtiene multiplicando la T_{ij} por la participación correspondiente del crédito y sumando sobre todos los créditos i que asociados a la institución intermediaria j:

$$TPP_j = \sum_i T_{ij} * \rho_{ij}$$

Posteriormente, para obtener la TPP del sistema, para cada institución j definimos su saldo de crédito otorgado como la suma de los saldos de sus créditos:

$$S_j = \sum_i S_{ij}$$

Y su participación en la cartera total del sistema como:

$$\rho_j = \frac{S_j}{\sum_j S_j}$$

La TPP del Sistema se obtiene multiplicando la TPP_j por la participación correspondiente de la institución j y sumando sobre todas las instituciones:

$$TPP = \sum_{i} TPP_{j} * \rho_{j}$$

Los indicadores estadísticos mencionados se obtienen para los diferentes segmentos del mercado y para cada intermediario.

²⁸ Para mayor referencia, ver el "Formulario de créditos al consumo no revolvente CR", Sección "C. Ayudas Específicas". Disponible en: http://www.banxico.org.mx/waFormulariosDGASF/WEB/CNRAyudasGenericasCompleto.pdf

²⁹ Es la tasa de interés que divide el saldo de crédito otorgado en dos segmentos del mismo monto.

Para cada institución intermediaria, la pérdida esperada se obtiene al dividir la suma de las reservas a constituir de todos los créditos entre la suma del saldo insoluto de estos mismos créditos. La pérdida esperada del sistema se obtiene de la misma forma, considerando las reservas a constituir y el saldo insoluto de todas las instituciones.

Puesto que los créditos pueden pagarse con diferente periodicidad (v.g., mensual, quincenal, semanal) es necesario hacerlos compatibles para poder calcular los indicadores mencionados. Para cada uno de los créditos se cuenta con información de la frecuencia del pago y de su plazo total. Utilizando estas dos cifras se calcula el *plazo promedio* del crédito en meses de la siguiente manera:

- a) $\frac{Plazo\ total*7}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es semanal.
- b) $\frac{Plazo total*10}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es decenal.
- c) $\frac{Plazo\ total*14}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es catorcenal.
- d) $\frac{Plazo total*15}{30.4}$ si la frecuencia de cobro es quincenal.

Finalmente, el valor que se obtiene se redondea de la manera tradicional.

Con la finalidad de que los usuarios de la información aprecien que las instituciones intermediarias otorgan crédito a diferentes tasas de interés, se presentan varias gráficas para cada institución que contienen las distribuciones del saldo de crédito otorgado a cada nivel de tasa.

Criterios de inclusión de instituciones

Algunas instituciones no se incluyeron en el reporte porque tenían muy pocos créditos y su información presentó una alta variabilidad y, por tanto, era posible que distorsionaran la consistencia de la información. El criterio de inclusión fue que las instituciones tuvieran, al menos, el 0.25 por ciento del número total de créditos considerados en el cuadro o gráfico correspondiente. Nótese que no necesariamente se incluyeron las mismas instituciones en cada cuadro, ya que conforme la información del cuadro se hizo más precisa las instituciones incluidas pudieron cambiar.

Uso Público

